



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

9959

***Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 17 de mayo de 2013 per la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo en el primer cuatrimestre del año 2013***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

De acuerdo con las competencias asumidas por la Consejería de Economía y Competitividad, por el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo en el primer cuatrimestre del año 2013:

Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y el Centro para la Gestión Ética de la Empresa (Eticentre) para fomentar la Responsabilidad Social Empresarial.

Acuerdo de colaboración entre la Administración de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y Caixa Emprendedor XXI (Grupo "La Caixa"), para la organización de los Premios Emprendedor XXI.

Protocolo entre el Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Rio de Janeiro

Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el financiamiento de determinadas inversiones en una red de fibra óptica en la isla de Menorca para servicios de autoprotección.

Palma, 17 de mayo de 2013

**El consejero de Economía y Competitividad**  
Joaquín García Martínez

